

El Estatuto de Prensa

Entre los proyectos de ley que se van a someter a la aprobación de las Cortes, parece que figura como uno de los más importantes y necesarios el de reglamentación de la actividad periodística, sujetándola a los preceptos de una Ley o Estatuto que contenga los excesos perjudiciales de una libertad absoluta, no frenada hasta ahora, por sanciones eficaces y rápidas. Es realista, hoy puede decirse lo que se quiera en el período que contra las personas o instituciones del Estado, sin más garantías que la que impone al escritor el concepto propio de dignidad, seriedad y responsabilidad que posea. Cuando sus campañas bordean el Código penal siempre hay un diputado que se declara autor del trabajo periodístico, y todo queda resuelto a si se concede o no el suplicatorio para procesarle, sin que llegue nunca a concederse, como acredita la experiencia. Hay otras, que sin llegar a tanto, son tan insidiosas, tan persistentemente insidiosas que, poco a poco, van socavando la conciencia de los lectores, produciendo en ellas los efectos de un venenoso.

Y las hay francamente disolventes, como las que han precedido a este movimiento revolucionario, de tan fatales consecuencias, como las que hemos podido apreciar en Asturias. Las armas y medios de destrucción que posean los mineros asturianos no hubieran servido para nada, si, antes, el periódico "Avance" no hubiera encendido las mechas de las bombas y cargado los fusiles con la campaña sostenida de odio y exaltación revolucionaria que se le permitió realizar en graves contratiempos. La ruta revolucionaria, el tono desautorizador que imprimieron los mineros a su levantamiento, la preparación y perlinaron previamente "El Socialista" y "Avance", haciendo caer día tras día, en sus cerebros, el convencimiento del triunfo, y en sus corazones, el deseo de venganza contra toda manifestación de espiritualidad.

La prensa es el arma más formidable que poseen las sociedades modernas para el bien y para el mal. La mayor parte de los lectores piensan y discurren como discurre y piensa el periódico que leen. Es el alimento espiritual que reciben todos los días, y para muchos, el único que poseen y digieren con inusitado placer, y según se halle compuesto y aderezado, produce efectos saludables o mortíferos en su espíritu y poco cultivado. De aquí la responsabilidad moral del que escribe e informa en los periódicos, a tan variada y compleja multitud de lectores. Si los que se dedican a la elevada misión de orientar a la opinión pública en los variadísimos y múltiples problemas de todo género que suscita a diario la atención del periodista, no tienen el control de su propia responsabilidad, es necesario que el Estado se la imponga coactivamente, moderando su libérrima actividad, haciéndoles responsables de los daños morales y materiales que pueden causar al mismo Estado y a los particulares, mediante un procedimiento rápido de sanciones.

La necesidad de un Estatuto de Prensa, que salvaguardando los derechos y relativa libertad de los periódicos, defienda y proteja eficazmente con fuerte penalidad a las instituciones del Estado, a la sociedad y a los ciudadanos, de los daños que pueden originar sus campañas insidiosas, injuriosas o ofensivas, la comparten todas las empresas periodísticas de carácter moral y económica, y el Gobierno debe apresurarse a poner en sus manos con el Estatuto de Prensa, este medio seguro para defenderse y defender a los demás contra los ataques de una revolución que ponga en peligro su existencia, y la vida de los demás.

DEL AYUNTAMIENTO

Se decide estudiar un proyecto de mejora del alumbrado público

En los últimos meses se han iniciado las obras de reparación de fachadas de edificios particulares.

Se ha requerido a otros propietarios de edificios particulares de las entidades, para que, en cumplimiento de lo que dispone las ordenanzas municipales, procedan cuanto antes a reparar los trabajos de ornato correspondientes.

ALUMBRADO PUBLICO

Se van a instalar algunas farolas en diversos sitios céntricos de la población.

La mejora del alumbrado público, hemos hablado con el señor del Olmo, quien manifestó que estando ya en el estudio el contrato con la Compañía Eléctrica Popular Valenciana, estudia un proyecto de acuerdo con la corporación que preside.

Se espera que habrá facilitado para mejorar el alumbrado y sustituir algunas de las instalaciones, que son antiguas.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

SEXTA LISTA

Don Julián Mateo Arenillas, 25 pesetas; doña Magdalena Rodríguez Camazón, 10; don Alejandro Font y de Mendoza, 25; doña Juliana Cayón e hija, 5; don Enrique Hermoso, 1; don Damaso Camino, 5; don Pedro Isasmendi, 5; un sacerdote, 2; S. P., 1; I. Z. M., 2; don Arturo Redondo (Frechilla), 10; señorita Engracia de Hoyos, 1; don Juan Puertas Alba, 5; Sindicato Católico Agrícola de Cisneros, 25; don Saturnino Barón, presbitero de Paredes de Nava, 5; don Jesús Castaño, 2; don B. Benito, 5; Hermanitas de los Pobres (Asilo), 5; don Gerardo Gregorio, de Mazariegos, 5.

TRIBUNALES

UN JUICIO POR ROBO

Esta mañana, a las diez y media, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de robo, contra Félix Barrio.

El procesado, en el mes de mayo último, penetró en la iglesia de Orbó, apoderándose del metalico que había en uno de los cepillos, que aproximadamente fueron tres pesetas.

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de robo, penado en el artículo 497 del Código Penal, y pidió para el procesado la pena de un año y diez meses de prisión menor, accesorias, costas procesales e indemnización al señor cura párroco de la cantidad robada.

El letrado de la defensa, señor Ortega, pidió en su informe la absolución.

OTRO JUICIO POR LESIONES

Seguidamente se celebró ante el mismo Tribunal, la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones, contra Francisco Porro Vega.

El procesado amojó con un cacharro agua hirviendo sobre la cara de Alejandro Santos, produciéndole quemaduras, que han necesitado la asistencia facultativa durante diez y nueve días.

El representante de la ley califica estos hechos como vistos y penados en el artículo 425 del Código Penal y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas procesales, con abono de todo el tiempo de prisión sufrida e indemnización al perjudicado de pesetas 100.

El procesado dió su conformidad a la petición fiscal, y el abogado defensor, señor Ortega, estimó innecesaria la continuación de la vista.

SEÑALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Urgencia. Para mañana, a las diez y media, está señalado el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, contra Agapito Estebanez.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Lugar del hecho, Villarén.

ORDINARIOS

Seguidamente se celebrarán otros dos juicios:

Palencia.—Infracción a la ley de Caza, contra Gaudencio Lagunilla y dos más.

Abogado, señor Ordóñez.

Procurador, señor Franco.

Cervera.—Lesiones, contra Vicente Gutiérrez.

Abogado, señor Mateo.

Procurador, señor García.

¿Para qué sirven los jesuitas?

En el último número ilustrado del importantísimo periódico de la Habana "Diario de la Marina", aparecen unas espeluznadas fotografías del sapientísimo meteorólogo Rdo. P. Manuel Gutiérrez Lanza (S. J.) que se halla al frente del soberbio Observatorio que, en el renombrado Colegio de Belén, de la capital de la República de Cuba, poseen los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Aparecen tres fotografías: una de los aparatos instalados en la azotea; otra del Rdo. Padre G. Lanza en su cuarto de estudio meditando y haciendo observaciones para predecir los efectos del ciclón desarrollado en el mar Caribe y que tuvo espantada a la población de aquella República durante varios días, desde que se anunció por el sabio Padre la formación posible del ciclón hasta que se aseguró en un autógrafo que el ciclón sería inofensivo y que estaba la Isla fuera de peligro.

La tercera fotografía contiene un autógrafo que, al ser publicado, hizo desaparecer el pavor que existió en La Habana; y dice así: "La perturbación del Caribe que ha tenido en tensión nerviosa a La Habana por varios días es inofensivo y ya cesó todo peligro. Esperamos por este año sea la primera y última tentativa de amenaza ciclónica para la República.—M. Gutiérrez Lanza, S. J."

El Rdo. P. Lanza ha prestado a todo América y singularmente a Cuba, Puerto Rico y

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 13 DE NOVIEMBRE

Distribuidora Palentina de Electricidad, 150 pesetas; doña Carmen Sangrador, matrona, 2,50; Sindicato Católico Agrícola de Cisneros, 25; Ayuntamiento y vecinos de Frechilla, 375; don Mariano Magide, médico de Saldaña, 25 pesetas; don Julio de Prado, de Bustillo, 100; recaudador del Casino de Espinosa de Villagonzalo, 20; Ayuntamiento y vecinos de Cisneros, 254,70; Ayuntamiento y varios vecinos de Astudillo, 131; don José Martínez, de San Román de la Cueva, 5; don Vidal Pérez, de idem, 1.

Total pesetas, 1.089,25.

SUCESOS

EN LA CASCADA DEL SALON ENCUESTRAN UNA BOTELETA DE LIQUIDO INFLAMABLE

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció esta mañana a las ocho horas y media, Juan González Rodríguez, natural y domiciliado en nuestra capital, Martínez de Azcoitia, número 3, quien entregó al agente de guardia una botella, de un litro de capacidad, al parecer llena de líquido inflamable, que el compareciente dijo haberla encontrado en la cascada de los jardines del Salón.

Con las debidas precauciones se ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción; no obstante, la policía practica las oportunas diligencias para dar con el paradero de quien haya podido tener en su poder la mencionada botella.

DEL GOBIERNO CIVIL

Mañana asistirá el gobernador al homenaje a un maestro de Cevico de la Torre, con motivo de su jubilación

FESTIVAL BENEFICO

Esta tarde se celebrará una reunión para organizar un espectáculo en el Teatro, según ayer indicábamos, a beneficio de la fuerza pública.

Acudirán a esta reunión distinguidas señoritas y valiosos elementos artísticos.

LA CASA DE PALENCIA EN MADRID

El gobernador ha recibido una expresiva carta del secretario de la Casa de Palencia en Madrid, anunciándole la aparición de una revista y pidiéndole su colaboración en la misma.

Identificado el señor Maesso con esta entidad, enviará unas cuartillas para que se inserten en el primer número de la revista.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 686,4.
Máxima de ayer, 7.
Mínima de hoy, 1.
Viento dominante, SO.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

RADIO

Amplificadores para balles, discos, etc. Los mejores precios. BAZAR "EL GALLO"

Estados Unidos, importantísimos y muy singulares servicios, desde el Observatorio dicho, anunciando con bastantes días de antelación la formación de los imponentes y desoladores ciclones que se generan en el mar Caribe y han causado daños incalculables en vidas y haciendas; y con sus predicciones se aminoraron los efectos perjudiciales disponiendo los Estados las debidas precauciones.

En aquellas Repúblicas a los Jesuitas se les quiere, mima, de fiende y ayuda. Aquí... ya hemos visto el pago dado a su saber y virtudes.

NOTAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Por la Administración de Rentas Públicas de esta provincia se han señalado los días y horas que a continuación se detallan, para la reunión de gremios.

Día 17 de noviembre de 1934

A las diez de la mañana.—Tarifa primera, sección primera, clase octava, epigrafe 18.—Ultramarinos.

A las diez y media.—Tarifa primera, sección primera, clase octava, epigrafe 22.—Tocino por menor.

A las once.—Tarifa primera, sección primera, clase novena, epigrafe 15.—Carnes frescas.

A las once y media.—Tarifa primera, sección primera, clase novena, epigrafe 17.—Comestibles.

A las doce.—Tarifa primera, sección primera, clase novena, epigrafe 20.—Café 0,35 pesetas taza.

A las doce y media.—Tarifa primera, sección primera, clase novena bis, epigrafe primero.—Taberna.

A las trece.—Tarifa primera, sección primera, clase 12, epigrafe 20.—Carbonerías.

A las trece y media.—Tarifa primera, sección primera, clase 12, epigrafe 22.—Frutas por menor.

A las diez y siete.—Tarifa segunda, clase primera, epigrafe 6.—Médicos.

A las diez y siete y media.—Tarifa segunda, clase 2, epigrafe 1.—Abogados.

A las diez y ocho.—Tarifa segunda, clase tercera, epigrafe 31.—Comisionistas.

A las diez y ocho y media.—Tarifa cuarta, clase séptima, epigrafe 56.—Barberos.

A las diez y nueve.—Tarifa cuarta, clase séptima, epigrafe 91.—Herreros.

Diputación Provincial

ASUNTOS DE BENEFICENCIA

A la una y media recibo a los informadores el presidente de la Diputación, don Luis Najera de la Guerra, y les comunicó, como primera noticia, que esta mañana había sostenido una larga conferencia con el director médico de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, don Rafael Navarro García.

En la entrevista se ocuparon de cuestiones relacionadas con los enfermos hospitalizados en el establecimiento de San Bernabé y San Antolín, cuyas estancias sufraga la Diputación.

Es propósito de la Comisión Gestora que se den de alta aquellas personas que no estén enfermas, aun cuando sufran achaques e imposibilidad física, pues su permanencia en el Hospital supone un crecido gasto para la provincia.

Claro está que a esas personas, sobre todo si son ancianos, ha de prestarse la debida asistencia social, con lo que, sin desampararlas, obtendrá el presupuesto de gastos de la Beneficencia un descenso importante.

SOBRE LA TRAJIDA A NUESTRA CIUDAD DE LOS NINOS DESAMPARADOS DE LA CUENCA MINERA

El presidente de la Comisión Gestora, en la tarde de ayer y desde el despacho del gobernador civil de la provincia, conversó largamente por teléfono con el subsecretario de Sanidad del ministerio de Trabajo, señor Bermejillo.

En la conferencia, tanto el señor gobernador don Victoriano Maesso, como el señor Najera de la Guerra, hicieron ver al señor subsecretario la imperiosa necesidad de que remitiera en fecha próxima efectivo para atender a los gastos de los niños de la cuenca minera.

El presidente de la Diputación, hasta en tanto se verificase dicha remesa de metalico, pone reparos a la venida de grupos de niños ante el problema de no poder atenderlos con los fondos con que en la actualidad dispone, para sufragar los gastos que se originen en este sentido.

El señor Bermejillo prometió que inmediatamente serian remitidas las cantidades necesarias a este fin.

UNA ACLARACION

Ultimamente el señor Najera manifestó a los periodistas tenía interés en que se aclarara que las mil pesetas que figuran en la relación publicada en la prensa como donativo de la Diputación provincial para la suscripción nacional en favor de los cuerpos armados, son con destino a la suscripción provincial en favor de las viudas y huérfanos de la Guardia civil, toda vez que la Diputación contribuye con tres mil pesetas para la suscripción nacional iniciada.

SE OTORGA PODER NOTARIAL

En el día de hoy y por el

Esta tarde ha llegado a Palencia el teniente coronel del Batallón Ciclista

En el rápido de Madrid, y procedente de la capital de la República, ha llegado a nuestra capital el pundonoroso y bizarro teniente coronel del Batallón Ciclista don Luis Ruedas.

En los andenes de la estación esperaban a tan distinguido jefe el gobernador civil, alcalde, comandante militar de la Plaza, comandante de la Benemérita y otras autoridades, quienes saludaron y felicitaron al señor Ruedas por su heroica actuación, así como la de las fuerzas que manda, durante los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Ruedas se propone salir mañana mismo, a primera hora y en automóvil, con dirección a Asturias, para unirse a las fuerzas del Batallón.

Le interrogamos respecto al regreso de las tropas a Palencia, y nos contestó que en concreto no era posible saber hasta ahora cuándo será, pero es de suponer que dentro de quince días, aproximadamente, el Batallón Ciclista se reintegrará a esta ciudad.

El pundonoroso jefe está muy satisfecho del heroico comportamiento de las fuerzas que manda.

Así se lo manifestó al excelentísimo señor ministro de la Guerra, en la entrevista que con él tuvo ayer en Madrid, recibien-

do presidente de la Comisión Gestora, don David Rodríguez, se ha otorgado en nombre de esta poder notarial, para coadyuvar con la Administración en el recurso interpuesto contra la Diputación por el contratista de los cuatro pabellones del nuevo Hospital provincial, don Timoteo Rojas Carrera.

CUARTA LISTA DE DONANTES PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL HOMENAJE A FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

Ayuntamiento de Cervatos de la Cueva, 20 pesetas; 139 vecinos de idem, 124,85; Ayuntamiento de Amayuelas de Abajo, 10; idem de Vega de Doña Olimpa, 15; idem de Villacala, 10; idem de Buenavista de Valdavia, 15; idem de Amayuelas de Arriba, 10; idem de Cevico Navero, 30; idem de Bustillo de la Vega, 20; idem de Olmos de Pisuergra, 25; idem de Salinas de Pisuergra, 25; don Florencio González, de Herrera de Pisuergra, 10; Ayuntamiento de Castromocho, 50; don Marciano Camazón y 21 vecinos más de Castromocho, 155; Ayuntamiento de Valdespina, 40; don Félix Sánchez, vecino de Valdespina, 10; depositario de la Diputación, un día de haber desempleado de la misma, 749; Ayuntamiento de Revilla de Campos, 12; idem de San Cristóbal de Boedo, 12; vecinos de San Cristóbal de Boedo, 40; Ayuntamiento de Villodo, 25; secretario de idem, 10; don Benito Plaza, de idem, 5; don Mariano Plaza, de idem, 3; don Millán Ibarlucea, de idem, 5; Ayuntamiento de Valoria del Alcor, 50; concejales y secretario de idem, 25; Ayuntamiento de Villodre, 10; don Silvano Manrique y 24 vecinos más, de Villodre, 20,50; Ayuntamiento de Castil de Vela, 15; don Lorenzo Herrero y 15 vecinos más, de idem, 48; Patronal de Castil de Vela, 20; Ayuntamiento de Frechilla, 100; idem de Cardenosa, 25; don Flavio Monedero y 18 vecinos más, de Villacázar de Sirga, 69,25; Ayuntamiento de Camporredondo, 25; idem de Santillana, 25; veinte vecinos de Santillana, 63,75; Ayuntamiento de San Cebrán de Mudá, 50; 25 vecinos de idem, 54,60; don Calixto Olea, de Santibáñez de la Peña, 42; Ayuntamiento de Villamartin, 25; idem de Valle de Cerrato, 50; 12 vecinos de idem, 74,50; Ayuntamiento de Cordovilla, 30; 10 vecinos más de idem, 73; Ayuntamiento de Villanueva de Henares, 20; varios vecinos de idem, 37; Ayuntamiento de Néstar, 15; don Ignacio Maña, de idem, 100; vecinos de Néstar, Cordovilla, Mazza, Villavega y Cabría, 78; Ayuntamiento de Castrillo de Villavega, 10; Colegio Oficial de Secretarios de la provincia, 100; Ayuntamiento de Palenzuela, 25; varios vecinos de idem, 31; Ayuntamiento de Valbuena, 20; varios vecinos de idem, 7.

Palencia, 14 de noviembre de 1934.

do del señor Hidalgo efusivas felicitaciones.

El señor Ruedas ha venido acompañado de su distinguida esposa y un hijo.

Le enviamos un cordial saludo de bienvenida, reiterándole la más sincera enhorabuena por su brillante labor al frente del Batallón.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 13 DE NOVIEMBRE

Distribuidora Palentina de Electricidad, 250; don Arturo Simón Poza, 15; doña Carmen Sangrador, matrona de la Beneficencia municipal, 5; Sindicato Católico Agrícola de Cisneros, 25; vecinos de Frechilla, 440; don Tirso Martín Pérez, sacerdote, 5; don Serafin López Gómez, practicante, 15; don Julio de Prado, de Bustillo, 100; don Crescencio Cuesta, 74,25; alcalde de Ventanilla, 10; Ayuntamiento y varios vecinos de Astudillo, 729,65; don R. S., 25.

Total pesetas 1.693,90.

De la pasada revolución

Cómo fué asesinado el virtuoso párroco de Muñeca, don Constancio Villalba Díez

Un revolucionario, fingiéndose pacífico feligrés de la parroquia, avisó al sacerdote para que fuera a confesar a la madre de aquél, que, según decía, estaba gravemente enferma

A medida que avanza el tiempo, se van conociendo tristes y horrosos episodios de la venida revolución marxista. Si bien es cierto que ya se publicaron en EL DIA detalles de algunos de ellos, hoy, que va renaciendo la serenidad de ánimo, testigos presenciales de muchos de los hechos registrados nos cuentan escenas de terror, verdaderas tragedias, y al describir las, recordándolas, dejan asomar a sus ojos lágrimas de dolor.

Vamos a dar comienzo a narrar algunos interesantes por menores del vil asesinato del cura párroco de Muñeca. Tenemos a la vista un recordatorio que nos ha enviado la afligida familia de la inocente víctima.

Dice así: "El presbítero don Constancio Villalba Díez, párroco de Muñeca, falleció el día 6 de octubre de 1934, a las dos y media de la mañana, a consecuencia de un tiro, por las hordas revolucionarias de la villa de Guardo (Palencia), que entraron en su casa con el pretexto de que fuera a administrar los Sacramentos a una enferma, y habiendo perdonado antes de expirar a sus agresores. D. E. P. Su descomulgado padre don Pantaleón Villalba Villalba; hermanas Fr. Jerónimo de Jesús (Carmelita Descalzo), doña Teresa, don León, don Mariano y doña Angela; hermanos políticos don Leandro Santos, doña Sofía Martín, don Juan Monge y doña Bernardina Casquero; primo don Eulogio Santos (Párroco de Vegamán); sobrinos y demás parientes, ruegan a usted encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado."

Efectivamente, a las dos de la mañana del 6 de octubre, se encontraban entregados al descaño el celoso párroco don Constancio Villalba Díez, su anciano padre don Pantaleón Villalba Villalba y la sirvienta de la casa. De pronto, llaman a la puer-

ta, y al contestar el sacerdote, oye una voz que le dice: "Levántese en seguida, que mi madre se está muriendo y quiere confesarse". El ministro del señor, bien ajeno a lo que se tramaba, abandona el lecho, se viste y se dispone a prestar los auxilios espirituales a la vecina enferma, de que hablaba el desconocido.

El sacerdote desciende silenciosamente las escaleras de la casa, llega al portal, y antes de abrir, vuelve a escuchar las palabras siguientes: "Vamos de prisa, que mi madre se muere".

Don Constancio Villalba abre la puerta, viendo con la natural sorpresa ante sí, una turba de revolucionarios armados. Intenta cerrar, suena un disparo, y el sacerdote cae mortalmente herido.

(Continuará)

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago. Intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

J. BURGOA LAGUNILLA MEDICO
Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentin Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

IGNACIO HERRERO GARCIA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

CARBON DE ENCINA
puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, escritorio.

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

LA Casa POLO
ha recibido un extraordinario SURTIDO en
PAÑERIA DE SENORA
DIBUJOS EXCLUSIVOS
Recomendamos la visiten
MAYOR, 91

La vida en los pueblos

Cervatos de la Cueva

NUEVOS MAESTROS DE ESTA VILLA

El Consejo Local de Primera Enseñanza, presidido por la señora doña María Muñoz de Blanco, se ha reunido para dar posesión de sus cargos a los maestros nacionales doña Melchora Calleja Díez y don Félix Gutiérrez Aguilar, cursillistas de 1933, nombrados el día 11 de los corrientes para regentar en propiedad las escuelas de esta villa.

Al mismo tiempo, la referida Junta dió el correspondiente cese a los maestros doña Pilar Lozano Rodrigo y don Juan Pardo, que durante ocho días han desempeñado interinamente ambas escuelas nacionales, por haber sido nombrados en propiedad, para Villanueva del Rebollar y Amayuelas, respectivamente.

El vecindario, celebra que al fin haya quedado resuelta definitivamente la situación de la termita en que se hallaba tan importante servicio y espera que las clases comenzarán seguidamente, con gran provecho para nuestros pequeños escolares.

LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA

Acordada por la Corporación municipal en sesión del día 4 próximo pasado, la apertura de una suscripción en favor de las víctimas de la fuerza pública que actuó brillantemente en defensa de España y contra los elementos internacionalistas revolucionarios, autores de tantas y tan inhumanas salvajadas en Asturias, dos comisiones de simpáticos jóvenes hicieron una cuestación por las calles, recaudando para tan laudable fin la cantidad de 144 pesetas, que ha sido enviada a Palencia, para unir la a la suscripción general de la provincia.

El Ayuntamiento, en sesión del día 11, se congratuló del éxito de la suscripción local y agradeció la asistencia del vecindario y la colaboración prestada por las jóvenes postulantes.

EN FAVOR DEL CULTO RELIGIOSO

Por acuerdo de la Junta local parroquial, ha sido trasladada a la iglesia de San Miguel, la hermosa verja que rodeaba el presbiterio del altar mayor de la iglesia de Santa Columba, acualmente cerrada al culto, emplazándose en ella en forma que ha satisfecho plenamente a la feligresía tan celosa del cuidado de su hermoso templo.

Recientemente se ha recibido con destino al servicio religioso de la misma iglesia, un soberbio misal, generosa donación de nuestro querido paisano, el virtuoso párroco de Arcoñada, don Desiderio Fernández.

Por su parte, nuestro también querido paisano, el capellán castrense, con residencia en Valladolid, don Pedro Fernández Muñoz, ha sostenido a su costa durante el año último, y seguirá sosteniendo en lo sucesivo, la alimentación constante de la lámpara del Santísimo, (en la referida iglesia de San Miguel).

Aguilar de Campóo

LETRAS DE LUTO

Cristiana y piadosamente, como había vivido, murió la virtuosa señora doña Paula Ruiz de Ruiz de Lobera, a los 70 años de edad.

A su entierro en la tarde de ayer, que constituyó un acontecimiento no frecuente en la villa, asistieron de veinte a treinta sacerdotes de los pueblos próximos, lo más destacado de la villa y la comarca, rubricando así el afecto general hacia la familia.

La conducción del cadáver por la plaza Mayor con cruz alzada, seguida de los niños del Colegio en dos filas, con sus profesores, de los numerosos sacerdotes revestidos con sobrepellices y demás ornamentos sagrados, y de un público numeroso, constituyó una manifestación imponente en dirección al Cementerio.

Por la mañana se celebró la Misa de entierro, acompañando en la dirección del canto a nuestro organista don Jesús García, el muy competente músico don Paulino Uriarte, director del Colegio de San Gregorio.

Villadiezma

ENLACE MATRIMONIAL

En la capilla del Sagrario, de la S. I. Catedral de Palencia, a las doce de la mañana del día 10 de actual se verificó la nupcial ceremonia de la señorita Isaura del Río Meriel con don Teófilo Espinosa del Campo, habiendo sido apadrinados por la señorita Angelita del Río y por el culto joven Marino Espinosa, ambos hermanos de los contrayentes.

Bendijo la unión don Mariano Infante, economo de Nuestra Señora de la Calle. Terminada que fué la ceremonia religiosa trasladáronse con todos los invitados al acto al Hotel Iberia donde se les sirvió un suculento banquete.

Deseamos a los nuevos esposos eterna ventura, repitiéndoles nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a todos sus familiares.

UN INVITADO

NOVIAS. Adquirir vuestro equipo en EL TOISON. Valladolid.

Hornillos de Cerrato

NUEVO MAESTRO

Anteanoche tuvimos el gusto de saludar a nuestro nuevo maestro nacional don Bernard Marín Pérez, quien tomó posesión de esta escuela en propiedad, marchando inmediatamente a Palencia, para volver dentro de muy pocos días a empesar su importante labor pedagógica.

LOS MERCADOS AL DIA

REVENGA DE CAMPOS

El mercado apenas se mueve y venden los necesitados al precio que los compradores quieren.

Trigo, a 76 reales; centeno, a 54; cebada, a 40; avena, a 28; yeros, a 56; alubias, a 80 idem. Vinos tintos y blancos, a 5 pesetas. Pan de primera, a 0,65 pesetas kilo; de segunda, a 0,60; patatas, a 2,50 la arroba.

OGULISTA

YAGÜES GARCIA

Socaplaza, 4, 1.º, esquina Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENÉIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

GALLETTAS tostadas, coco: son riquísimas, fabricadas en nuestra región; si las prueba, las consumirá siempre. Almacenes Sucursales, Ortega.

SE TOMARLAN en arriendo amplios locales para almacén; oferta, Colegio Farmacéutico, Barrio y Mier, 1, principal.

VENDESE partida buena madera de olmo, seca, para carretaría; precios económicos. En Villanuño de Valdavia. (Carretería). Acacio Pérez.

VENDESE dos machos de labranza, cerrados. Viuda de Calleja. Valle de Cerrato.

CONEJOS gigantes. Coto de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).

VENDESE toda clase de herramientas de herrería, varios fuelles, vigornias, bancos, tornillos, fragua portátil de ventilador, terrajas, tajaderas y machos. Darán razón, calle Antonio Maura, 18, Palencia.

ZAPATILLAS invierno, modelos, precio como nadie; visitenos. Sucursal Ortega, frente a Plaza Abastos.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

CORTADORAS PARA

REMOLACHA

Arados Brabant. Cultivadores. Desgranadoras de maíz.

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

COMPRE donde venden lo mejor y más barato, es decir, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

AUTOMOVILES OCASION. Vendido "Buick" Sedán, cuatro puertas, impecable estado, con separación. "Esse" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. "Lo como vil", 8 cilindros, perfectísimo estado, 16 caballos Sedán, cuatro puertas. "Wippet" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. Agencia CHEVROLET. J. Puertas. Palencia.

LICORES, vinos, champagnes, embutidos, mil artículos primera calidad, a precios como otros venden clases inferiores. Almacenes Ortega.

VENDESE coche "Delage", 10 H. P., perfecto estado. Para tratar, en Marzá de Campos, Eugenio Aragón.

SE VENDE 90 ovejas, buenas, borras y sobreborras. Para tratar, con Emilio Franco, en Herrera de Pisuegra.

ARRIGUESE con unas zapatillas formidables; las hallará en Sucursal Ortega, calle Bertrugete; precios como ninguno.

VENDESE 200 chopos maderables lombardos. Para verles y tratar, en Villamentero de Campos, con Antimo Cortés.

SERRIN, a 3,50 pesetas los 100 kilogramos. E. García, compraventa de maderas. San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).

POR DEFUNCION de la dueña, se traspasa tienda de confección tejidos y ultramarinos, con módicas existencias, en Astudillo; comercio de las hijas de Agapita Rodríguez, don de se informará.

AMA DE CRIA, de 22 años, casada, primeriza, leche 15 días, desea criar en su casa. Informar Luis Cortés. Carrion de los Condes.

PIANO vertical, casi nuevo, se cede muy barato. Avenida de Casado del Alisal, 31 (planta baja).

VENDESE remolacha forrajera en Villalcón. Daniela de Cea. TODOS venden aceite, pero nadie tan fino, sin olor ni sabor, como Almacenes Sucursales Ortega, que compran cuidadosamente las mejores clases en Sierra Gata y Andalucía.

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de EL DIA

Mayor, 15 Apartado 34

La novena de Animas en Ntra. Sra. de la Calle

Los sermones del doctor Molina Nieto

Ante una multitud de fieles que acudieron en la tarde de domingo a Nuestra Señora de la Calle, ansiosos de escuchar la divina palabra, por boca del eminentísimo doctor don Ramón Molina Nieto éste, pronunció un sermón bellísimo, de enseñanzas sublimes muy adecuadas a los tiempos presentes, como la noche del sábado decía el orador.

Si alguno de los que acudieron a este templo esa noche, igual ricos que pobres, prestaron la debida atención a las doctrinas evangélicas, no será ya revolucionario, ni holgazán. Si siente de veras en su corazón de hombre—no se salvaje—las verdades de la sociología cristiana, necesariamente habrá cambiado. ¿Por qué? Meditad bien el sermón y os convenceréis.

Comienza su discurso el ilustre predicador, recordando los últimos párrafos del día primero. Es decir; hacer una vida como corresponde a un ser racional. Enseñar al hombre a trabajar para que por medio del trabajo logre su perfeccionamiento moral.

El tema escogido por el orador para esta noche es sin duda alguna el más principal de cuantos existen en la sociología. El trabajo.

El trabajo es una ley divina y universal dada para limpiarlos de tanta mancha de pecado. El mundo se halla dividido en dos bandos: ricos y pobres. Las falsas predicaciones hechas a los obreros, las revoluciones declaradas para conseguir una igualdad son producto de una equivocada concepción de lo que es el trabajo. Es un dolor; es una esclavitud; es una humillación, han dicho los políticos, no habiendo faltado el socialista que definía el trabajo como una explotación que hacen los ricos a los desheredados de la fortuna.

El trabajo es la aplicación de las actividades humanas a la producción. Es una ley natural que tiene sus sanciones. La pereza es la madre de todos los vicios. El hombre que no trabaja, pasa el tiempo en diversiones donde necesariamente existe el pecado y éste, por una ley, tiene su sanción correspondiente.

El trabajo no lo ha inventado ningún rico, porque para ser tal antes ha tenido que trabajar. En los primeros tiempos de la creación, las plantas, los ríos, etc., crecían sin que nadie les trabajara. Cuando Dios puso a nuestros primeros padres en el Paraíso, puso junto con ellos el trabajo. "Vigilad y trabajad".

El trabajo es una pena sentenciada por el Creador en castigo del primer pecado. "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". El hombre se rebeló contra Dios, y la naturaleza contra el hombre. No es un dolor, sino un castigo que ennoblec al hombre. Es una corona de espinas que se convierte en corona de gloria. Es el cetro—dice—con el cual el hombre maneja la creación entera, pudiendo afirmar que el hombre, con el trabajo, está continuando la creación.

Esas luchas por la igualdad, ¿contra quién van dirigidas? Siendo una ley universal, nadie puede estar exento del trabajo intelectual, del que dice, que si bien no produce riqueza en las manos, lo produce en el corazón. Para el médico, para el juez, para el apóstol, no hay jornadas de ocho horas. Las víctimas son iguales o quizá en mayores proporciones que las del trabajo corporal.

Termina ensalzando las virtudes del trabajo y aconsejando que nadie coma el pan sin haberlo ganado. Ricos y pobres tienen el deber de trabajar. Con un canto bellísimo al trabajo da por terminado su elocuente y admirable sermón.

Angel M. CONDE

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. Ispaña.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Atriladores y artesmanas.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 253. Teléfono 366.

GABANES

Los últimos modelos

la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX

presenta la temporada actual

Véala, pues le será interesante

por sus precios

EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS HA HE DECLARACIONES

Un periodista ha visitado al gobernador general de Asturias don Onofre Sastre, sosteniendo con él el siguiente diálogo:

—¿Cuándo ha tenido usted noticia del nombramiento?

—Oficialmente no sé nada todavía. Nada me ha sido comunicado, pero por indicaciones precisas sé que he sido nombrado para el cargo. Si se confirmando oficialmente estoy dispuesto a obedecer, ya que el cargo, en las actuales circunstancias, no puede ser renunciado por ningún buen español. Si se tratara de un cargo cómodo no dudaría en renunciarlo, pues amo sobre todo mi carrera; pero el puesto que me indican exige sacrificio y voluntad y me presto a ello con todo mi esfuerzo.

—¿Usted tiene, además de ser magistrado del Tribunal Supremo, la carrera de militar?

—No creo que este doble carácter suyo civil militar haya influido en el nombramiento.

—¿Qué criterio se debe seguir en Asturias?

—Creo que, ante todo, debe hacerse respetar la autoridad. ¿Dureza? A veces, cuando sea necesaria. Complacencia? Cuando puedan existir; pero autoridad firme y enérgica, ¡siempre... siempre!

—Así habló y así piensa el nuevo gobernador general de Asturias, magistrado competente e imparcial que va a iniciar en aquel país una nueva etapa.

CINEMA ESPAÑA

Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tarde a diez, con aparato "Klangfilm", sistema de sonido Capitol de Madrid.

APARATOS DE RADIO

Las mejores marcas y precios A. SANDINO Mayor, 7.—Palencia

GACETILLAS

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo, el pijama y el bañín en la Casa que ya sabe es de gran fama ¡MARTIN! Abrigos cuero y paño, guantes, jerseys. CASA MARTIN Mayor, 78

LOS AYUNTAMIENTOS DE VIZCAYA RINDEN UN HOMENAJE AL GOBERNADOR, SEÑOR VELARDE

En honor de un palentino

CONCURRENTES
El domingo, a la una y media de la tarde, se celebró en el Casino de Archanda, de Bilbao, el anunciado homenaje al gobernador civil señor Velarde, organizado por los alcaldes de elección popular y secundado por todos los Ayuntamientos de Vizcaya.

Acudieron unos 500 comensales. Al hacer su entrada en el salón-teatro, lugar del homenaje, el señor Velarde, al que acompañaban todas las autoridades de Vizcaya, estalló una larga ovación con vivas a España, a la República, a Velarde, al Ejército, a la Guardia civil, etc.

ADHESIONES
A los postres, el presidente de la Comisión de alcaldes, señor Gaytán de Ayala, que lo es de Marquina, leyó las adhesiones recibidas, entre ellas las de los alcaldes de Palencia, Baracaldo y Palencia, ciudad natal esta última del señor Velarde, y del concejal del Ayuntamiento de Bilbao, señor Calle Iturrino. Acto seguido, el señor Gaytán de Ayala pronunció un elocuente y sentidísimo discurso para ofrecer el homenaje de los Ayuntamientos vizcaínos al señor Velarde.

DISCURSO DEL GOBERNADOR
A continuación se levanta a hablar el Sr. Velarde, en honor del cual suena una entusiasta ovación.

El gobernador civil se felicita de la coincidencia, en el acto, de hombres de las más diversas ideologías. "Estáis aquí —dice— pensamientos distintos en torno del bien de la Patria; pero todos, en un esfuerzo común y ante un peligro análogo, habéis sentido el acicate de razones y de sentimientos superiores a todo lo que pudiera ser motivo de vuestras discordias. Y todos uno y todos juntos, habéis querido ver en mí la representación de la defensa más caros amores, de la defensa de los principios de justicia y de orden, y de la defensa ineludible a todo bien nacido de la unidad nacional. (Grandes aplausos.) Habla a continuación de su intervención en los distintos problemas que han originado el acto que se celebra.

Es preciso que ninguno descanse en la comodidad de su bienestar y que todos lo abandonen para, pueblo por pueblo, casa por casa, ciudadano por ciudadano, exponer lo que con viene a la vida moral y material de Vizcaya. (Muy bien.) No hay diferencias entre nosotros. Cuando de la Patria se trata, todos juntos para servir y para morir por ella si es preciso. No vayan a separarnos mientras no esté a salvo lo fundamental y lo principal para nuestra vida de hombres civilizados y para nuestra vida de hombres españoles, esas diferencias de matiz que aquí la conciencia, la caballerosidad y la decencia han dejado en las puertas.

VIDA DEPORTIVA

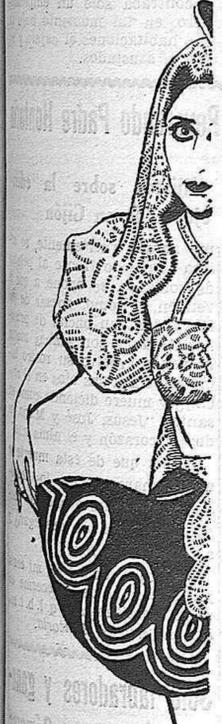
Calendario del Campeonato de segunda división de la Liga

SEGUNDO GRUPO	Primera vuelta	Sabadell-Osasuna.
2 de diciembre de 1934	Irún-Sabadell.	Irún-Zaragoza.
	Zaragoza-Logroño.	3 de marzo de 1935
	Osasuna-Gerona.	Júpiter-Gerona.
	Badalona-Júpiter.	Osasuna-Logroño.
9 de diciembre de 1934	Sabadell-Badalona.	Zaragoza-Sabadell.
	Logroño-Irún.	Badalona-Irún.
	Gerona-Zaragoza.	
	Júpiter-Osasuna.	
16 de diciembre de 1934	Sabadell-Logroño.	
	Irún-Gerona.	
	Zaragoza-Júpiter.	
	Badalona-Osasuna.	
23 de diciembre de 1934	Logroño-Badalona.	
	Gerona-Sabadell.	
	Júpiter-Irún.	
	Osasuna-Zaragoza.	
30 de diciembre de 1934	Logroño-Gerona.	
	Sabadell-Júpiter.	
	Irún-Osasuna.	
	Badalona-Zaragoza.	
6 de enero de 1935	Badalona-Gerona.	
	Júpiter-Logroño.	
	Osasuna-Sabadell.	
	Zaragoza-Irún.	
13 de enero de 1935	Gerona-Júpiter.	
	Logroño-Osasuna.	
	Sabadell-Zaragoza.	
	Irún-Badalona.	
Segunda vuelta		
20 de enero de 1935	Sabadell-Irún.	
	Logroño-Zaragoza.	
	Gerona-Osasuna.	
	Júpiter-Badalona.	
27 de enero de 1935	Badalona-Sabadell.	
	Irún-Logroño.	
	Zaragoza-Gerona.	
	Osasuna-Júpiter.	
3 de febrero de 1935	Logroño-Sabadell.	
	Gerona-Irún.	
	Júpiter-Zaragoza.	
	Osasuna-Badalona.	
10 de febrero de 1935	Badalona-Logroño.	
	Sabadell-Gerona.	
	Irún-Júpiter.	
	Zaragoza-Osasuna.	
17 de febrero de 1935	Gerona-Logroño.	
	Júpiter-Sabadell.	
	Osasuna-Irún.	
	Zaragoza-Badalona.	
24 de febrero de 1935	Gerona-Badalona.	
	Logroño-Júpiter.	

Prueba de agradecimiento

Impulsada por el cariño y estimación que hacia mi queridísima doña Gregoria Vicario (E. P. D.) siempre tuve, no puedo menos de dedicar estas líneas a su memoria, que será imborrable en mi mente y en la de aquellas maestras que pasaron por la Escuela Normal de Palencia, en la que con gusto e interés escuchábamos sus charlas pedagógicas, nutridas de un fondo y forma amenísimos. Además de reconocer en la que ha muerto—doña Gregoria Vicario!—el entusiasmo tan colosal que sentía por su asignatura de Pedagogía, no era menos en ella ver el disgusto que la causaba si alguna de sus alumnas fracasaba en el porvenir de su carrera. Varias veces la vi llorar como a un niño, siendo la causa la contrariedad que sufría o sufríamos (mejor dicho) sus discípulas. Al sorprenderla la muerte fatal, asumía todos los cargos de la provincia, y por los mismos dió verdaderas muestras de celo y abnegación insuperables, cumpliendo como profesora competente que era en todas las materias. Queda todo explicado diciendo que era la maestra ideal y esposa y madre entusiasta de todos los suyos, captándose la simpatía de cuantas personas la rodeaban. Marina RENEADO QUINTERO (Ex alumna de la Normal)

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA



Con su anticuado receptor sólo oye Vd. la MITAD de Celia Gamez

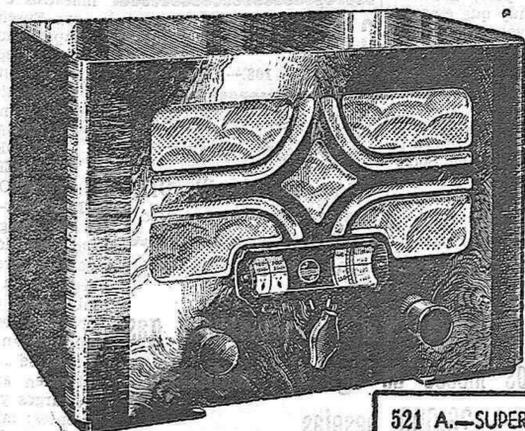
Compre un nuevo PHILIPS para oírlo por ENTERO



Hasta que no oiga usted el nuevo SUPEROCTODO PHILIPS no podrá darse cuenta del formidable progreso de la radiotelefonía en los últimos meses. Hay en la atmósfera mucha y muy buena música, que su anticuado receptor, jamás ha podido captar. Y hay también una cierta calidad sonora, de la cual no podrá usted prescindir tan pronto como la oiga por primera vez, con el SUPEROCTODO PHILIPS.

Sólo PHILIPS podrá satisfacerle con esta recepción potente y de tonalidad perfecta.

Tan pronto como oiga usted el nuevo SUPEROCTODO PHILIPS, no le seducirán los bajos precios de otros aparatos. Le costará un poco más por ser un legítimo PHILIPS; pero en el placer que disfrutará su familia con este verdadero instrumento musical encontrará una compensación sobrada a esta diferencia. Sólo PHILIPS puede dar un valor legítimo PHILIPS por el dinero que cuesta.



521 A.—SUPER-OCTODO, corriente alterna, ondas cortas y largas.
521 U.—SUPER-OCTODO, corriente continua y alterna indistintamente, ondas cortas y largas.

PHILIPS
LA FABRICA DE RADIO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO
Delegación oficial en Palencia
"La Filarmónica"
Valentín Calderón, 5
PALENCIA

AYER EN LAS CORTES

Se discuten los proyectos de Reglamento de la Cámara y del que tiene a evitar la tenencia ilícita de armas y explosivos

Una proposición pidiendo a la Cámara que declare la incompatibilidad moral con los diputados socialistas, responsables de los sucesos revolucionarios

EMPIEZA LA SESION
MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde queda abierta bajo la presidencia del señor Alba. Asisten los radicales demócratas con el señor Martínez Barrio. Un diputado de esta minoría se adhiere al homenaje al señor Oreja Elósegui, a quien dedica elogios.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA
Prosigue la discusión del proyecto del reglamento de la Cámara, y son aprobados los artículos comprendidos entre el 23 y 46.

Al 47, referente a la remuneración de los diputados, el señor Valiente, popular agrario, defiende un voto particular en el sentido de que se desquite de las dietas una cantidad por cada falta de asistencia a las sesiones.

El señor Gil Robles, presidente de la Comisión, opina que deben ser escuchados todos los sectores parlamentarios.

El señor Ventosa, de la Lliga, considera inconveniente la sanción propuesta, por entender que a los diputados no se les puede imponer más que sanciones políticas.

El señor Iglesias, radical, expone idéntica opinión a la del señor Ventosa.

El señor Royo Villanova se muestra conforme con el voto particular.

El señor Chapaprieta pide que se busque una fórmula menos despresiva.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se opone al voto particular.

El señor Maura (don Honorio) expresa su conformidad con éste.

El Conde de Rodezno entiende que los diputados deben disfrutar únicamente pase ferroviario desde su provincia a Madrid, y franquicia postal.

Se aprueban los restantes artículos hasta el 65.

Entró don Miguel Maura, con cuatro diputados de su minoría. Se leen varios proyectos de ley.

El señor Irujo, nacionalista vasco, pide que se levante la censura de la Prensa.

El ministro de la Gobernación hace constar que no tiene inconveniente en ello, si bien los periódicos deben respetar los poderes fundamentales de la República.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Se pone a debate el proyecto sobre tenencia de armas y explosivos.

El ministro de Justicia explica las características del proyecto, y declara que lo más conveniente sería la regeneración de la sociedad mediante la educación moral; pero, mientras esto se logra, hay que emplear medidas coactivas. El proyecto es necesario para acabar con la posibilidad de una revolución y defender los derechos legítimos de la sociedad.

El señor Reig consume un turno en contra, y considera peligrosa la disolución de Sociedades por tener un depósito de cuatro armas.

El señor Martínez Moya, de la

Comisión, justifica los términos del proyecto, y afirma que en la ley se concede libertad a los tribunales para medir las penas y aplicarlas proporcionalmente.

El señor Primo de Rivera consume otro turno en contra del proyecto.

El señor Pascual Leone acepta el proyecto por entender que el Gobierno sabrá el uso que se hace de la ley. Pide que se desarme por igual a todos los sectores del país, y afirma que en el partido del señor Primo de Rivera hay atacadores.

El señor Primo de Rivera manifiesta que un individuo no es el partido.

Comienza la discusión del artículo, y el señor Primo de Rivera solicita votación nominal para el artículo primero, que es aprobado por 129 votos contra siete.

Se aprueban el segundo y el tercero, y se desecha una enmienda del señor Alvarez Valdés al cuarto.

A las nueve y cuarto de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

LOS TRADICIONALISTAS PIDEN QUE SE DECLARE LA INCOMPATIBILIDAD MORAL CON LOS SOCIALISTAS

La minoría tradicionalista ha presentado una proposición pidiendo a la Cámara que declare su incompatibilidad moral con los diputados socialistas responsables por su participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los sucesos de Asturias, y declarar que, como consecuencia del debate mantenido, debe adoptar el Gobierno resoluciones procedentes para la concesión de auxilios a la región asturiana y la exigencia de inmediatas responsabilidades.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: —Mañana se pondrá en primer lugar el dictamen sobre el Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión. Después pasaremos al de tenencia ilícita de armas, en el cual hoy se ha avanzado muchísimo. Después reanudaremos el debate sobre Asturias, que hoy no fué porque creí más práctico dar un fuerte avance al relativo a la tenencia ilícita de armas.

Después facilitó una nota de los dictámenes que han pasado al orden del día, que son: Uno pidiendo que se concedan pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución asturiana. Una proposición del conde de Vallhallano, restableciendo el auxilio a las familias numerosas.

CIENZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA
CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34
CUENTAS GALANAS

En atenciones de su "bar" la Generalidad gastó en los meses de agosto y septiembre 26.000 pesetas

Y seiscientos en cigarrillos habanos la noche del levantamiento separatista

BARCELONA.—En los pasillos de la Generalidad hemos oído decir que por orden de la Presidencia se han reorganizado algunos servicios de orden interior, entre ellos el de teléfonos, para evitar que se celebraran, como venía ocurriendo, muchas conferencias interurbanas que, siendo particulares de los empleados, se cargaban a la Generalidad, y para llevar también una mejor administración de los sellos de Correos.

También nos han dicho que los gastos del "bar" de la residencia presidencial que ha sido suprimido, ascendieron durante los meses de agosto y septiembre últimos a 26.000 pesetas. Por otra parte, van llegando

Estre de la película, por Anny Ondra, que lleva por título "Una amigueta como tú". Funciones a las siete y media y diez y media.

Este número ha sido visado por la censura

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Se ha inaugurado la III Semana Sacerdotal de Acción Católica

El comandante Doval informa al ministro de la Guerra sobre la recogida de numerosas armas en Asturias

CONFERENCIANDO
MADRID.—En el despacho de ministros de la Cámara conferenciaron con el señor Lerroux los señores Cambó, Ventosa y Martínez de Velasco, y los ministros de Estado, Guerra, Justicia y Gobernación y el señor Gil Robles.

Al salir éste dijo a los periodistas que la conferencia sostenida con el señor Lerroux carecía de importancia política. Hemos cambiado impresiones sobre diversos asuntos y hemos tratado sobre las leyes municipal y provincial, que se hallan pendientes de aprobación en el Parlamento.

Refiriéndose a otras conferencias que había celebrado con diversas personalidades, el señor Gil Robles manifestó que no tenían interés.

Únicamente se referían a la marcha de los trabajos parlamentarios.

Un periodista le dijo que se afirma que al final de esta semana, y teniendo en cuenta que el jueves se hallará ya en Madrid el Presidente de la República, se producirán los acontecimientos políticos de que se viene hablando.

—Pues cuando lo dicen, contestó el señor Gil Robles, hay que pensar que así será, pero yo puedo asegurarle que soy ajeno a esos pleitos.

Otro informador le preguntó sobre la ley de Prensa, y contestó: —Eso al ministro de Comunicaciones. De mí sé decir que no tengo la menor versión sobre el problema; de eso sé mucho menos que ustedes.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LA MAYORIA
MADRID.—Según nuestras noticias, como resultado del debate sobre los sucesos revolucionarios de Asturias, se presentará por la mayoría una proposición incidental, que firmará en primer término el señor Gil Robles.

A lo que parece, en las distintas conferencias que ayer celebraron los jefes de la mayoría y el Gobierno, se llegó a este acuerdo, con el que se pretenden evitar el estrago de la proposición de los monárquicos, aun que se mantenga el espíritu de las intervenciones parlamentarias de los diputados por Asturias.

EL SEÑOR BARCIA ELOGIA AL SEÑOR GIL ROBLES
MADRID.—Se sabe que, en una conversación particular, el señor Barcia, jefe de la Izquierda Republicana, ha elogiado la actuación política del señor Gil Robles, y ha declarado que no se puede dudar de su sinceridad al incorporarse al régimen republicano.

LOS MAESTROS NO PODRAN SER ALCALDES
MADRID.—Publica la "Gaceta" una disposición de Instrucción Pública recordando a los maestros e inspectores de Primera Enseñanza la ley de Incompatibilidades, que les prohíbe la representación en los Ayuntamientos y Diputaciones, al mismo tiempo que el ejercicio de su misión docente.

ACERCA DE LOS PROYECTOS DE LEY MUNICIPAL Y DEL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS
MADRID.—En la sesión quinta del Congreso se ha reunido la Comisión de Gobernación, bajo la presidencia del señor Vega de la Iglesia. El asunto substancial de que trató, fué el proyecto de ley Municipal, y, teniendo en cuenta su trascendencia, se acordó citar para que informen ante la Comisión, a los cargos y representaciones siguientes: ministro de la Gobernación; señor Salazar Alonso, impulsor del proyecto; Unión de Municipios españoles; Comisión ministerial preparatoria del proyecto, y Colegios de secretarios municipales e interventores.

Se acordó reanudar la sesión el jueves próximo, y en los días que median, dedicarse los miembros de la Comisión al estudio personal del proyecto, los que, a su vez, informarán a sus respectivos grupos políticos. También se acordó que la Mesa de la Comisión recabe del jefe del Gobierno y del presidente de las Cortes, el pronto estudio y discusión del dictamen sobre el Estatuto de funcionarios.

PARA LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS
MADRID.—Se asegura que la minoría tradicionalista presentará la candidatura de don Víctor Pradera a la presidencia del Tribunal de Garantías.

EL MARXISMO EN LAS ESCUELAS

MADRID.—El alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, ha manifestado que la Junta local de Primera Enseñanza ha comprobado que en un grupo escolar de Madrid los niños usan escarapelas rojas, saludan con el puño en alto y toman parte en otras manifestaciones igualmente censurables. La próxima reunión de la Junta la presidirá él, y, además, visitará al ministro de Instrucción para hablar de del asunto.

LO QUE TRAE LA "GACETA"
MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae una Orden de Justicia, en virtud de la cual se nombra secretario del Ayuntamiento de Astudillo a don Carlos Bosch Rodríguez.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION
MADRID.—Al recibir al ministro de hoy a los informadores, éste presentó a los periodistas al conserje de la Banca Gómez Bayer, señor González, que, como se sabe, repelió valientemente la agresión en el intento de atraco a esta entidad, que se perpetró en el pasado mes de octubre.

El ministro hizo un caluroso elogio de su actitud, y le entregó un donativo de mil pesetas.

SOBRE LA CREACION DE SINDICATOS PROFESIONALES
MADRID.—El ministro de Comunicaciones, en su conversación con los periodistas, manifestó que había recibido bastantes solicitudes pidiendo autorización para crear distintos Sindicatos profesionales, especialmente de su departamento.

Creo el ministro de Comunicaciones que en tanto el Gobierno no legisle sobre esta materia, no debe autorizarse la creación de estos Sindicatos.

También dió cuenta a los informadores de un resguardo que le ha sido entregado esta mañana por el Banco de España, por valor de 7.205 pesetas, con que contribuye la Confederación de Asociaciones y Circuitos Mercantiles de España en favor de los Cuerpos armados.

HA SIDO DETENIDO EL CORRESPONSAL DEL DIARIO SOCIALISTA "AVANCE"
MADRID.—En la mañana de hoy los agentes de la Policía han detenido al corresponsal en Madrid del diario socialista que se editaba en Oviedo, "Avance", don Andrés Rodríguez.

También practicaron la detención de otro periodista de la Agencia "Havas", don Fernando Campecha.

Los detenidos han sido puestos a disposición del comandante de la Guardia civil señor Doval.

EL SEÑOR ALARCON A BARCELONA
MADRID.—El juez especial que entiende en el sumario por

La conquista del aire
Frente al Cabo Levi ha caído, envuelto en llamas, un hidroavión

Y han perecido sus cinco tripulantes
CHERBURGO.—Los semáforos del Cabo Levi y de Harfleur han señalado que uno de los cuatro hidroaviones que forman la escuadrilla "I. R. I.", que había salido ayer a las dos de la tarde del centro de hidroaviones de Chantereine, cayó al mar, hacia las tres y media de la tarde, cerca de Draville, incendiándose.

En el hidroavión siniestrado habían tomado plaza cinco tripulantes, tres de los cuales recibieron carbonizados.

Los otros dos, que sufrían graves heridas, han fallecido a últimas horas de la madrugada.

EL DIA DE PALENCIA
ha llegado a poseer la más completa información de que puede alardear un periódico moderno: tiene insuperables colaboradores, presentación agradable y clara, y no escatima sacrificio para ser siempre un esforzado defensor de la Agricultura y una honra de la Prensa Palentina. Que no quede un solo agricultor, un solo palentino, que no lea EL DIA DE PALENCIA.

En Gijón se celebra un homenaje en honor de la fuerza pública

Desfile de tropas.—Una detención importante.—Varias declaraciones

GIJÓN.—A las once, se celebró el anunciado homenaje al Ejército, consistente en un desfile por la población. Las tropas se reunieron en la avenida de Rufo Rendules, desde su entrada hasta el Púes, en donde formaron. Allí fueron revisadas por el comandante militar, general Cardada; el delegado gubernativo, los jefes de las fuerzas y representantes locales y autoridades.

El desfile se hizo por las calles de Escurdia, Capua, plaza de San Miguel, Covadonga, paseo de Begoña, Fernández Vally y Corrida, hasta los jardines de la Reina, donde se dislocó la fuerza.

El paso de ésta por las calles era acogido con deirantes ovaciones. La gente se apiñaba en las aceras y balcones, y se dieron muchos vivas, especialmente a la Guardia civil.

En la plaza de Galán se había instalado una tribuna, donde se colocó el general con las autoridades y representaciones.

Las fuerzas que desfilaron fueron una sección ciclista, marineros del cañonero "Dato", la banda del regimiento número 3, batallón de Zapadores, regimiento número 29 y ametralladoras y los tabores de Regulares de Tetuán y Ceuta, Artillería, Sanidad, Caballería, Carabineros, Asalto, Seguridad, Guardia Municipal, Guardia Civil, baterías de Artillería número 14, ligero.

Todas las fuerzas fueron aplaudidas y especialmente la Guardia Civil, a la cual se dieron muchos vivas.

Luego la Banda Municipal, al terminar el desfile, en la plaza de Galán dió un concierto.

Se atribuye extraordinaria importancia a la detención de un individuo llamado Manuel Suárez Puerta, en la Feiguera, acusado de haber participado en la muerte del capitán de la Guardia Civil don José Alonso Nart, jefe que era de las fuerzas de la Guardia Civil en Sam de Langreo durante los sucesos revolucionarios, cuyo detenido se dice que se apoderó de la pistola y de la cartera del capitán asesinado.

La Guardia Civil y la Policía parece que conocen ya los nombres de los cinco revolucionarios que remataron al capitán señor Nart.

Se conocen también nuevos e

interesantes detalles acerca de este trágico episodio y se está dando aviso a los revolucionarios de dónde estaba refugiado el señor Nart cuando en la noche intentaba salir al monte para librarse de los que le cercaban.

Estos días se trabaja con mucha intensidad por la Guardia Civil y secciones de Asalto y Fedetalles, muy importantes respecto de la participación en los sucesos de significados elementos extremistas gijoneses que encuentran huidos, a quienes se pretende cercar impidiendo que puedan salir de Asturias.

Ayer compareció a declarar ante el Juzgado militar el conocido líder sindicalista de Gijón Segundo Blanco, que fué detenido en su domicilio hace unos días, encontrándose enfermo en cama. Hasta ahora ha permanecido incomunicado. Actualmente era inspector de la Caja de jubilaciones y subsidios del ramo de la construcción, constituida al resolverse la huelga de dicho ramo, que duró siete u ocho meses.

También declaró el concejal federal don Joaquín Suárez, que está acusado de facilitar alimentos y café a los revolucionarios de la parte del Llano durante los pasados sucesos revolucionarios.

En los Juzgados militares se trabaja activamente en la terminación de algunas causas de importancia, cuyos Consejos de guerra se celebrarán uno de estos días.

Los pistoleros en acción
INTENTAN DESVALIJAR UNA CAJA DE CAUDALES

MADRID.—Anoche, tres individuos alquilaron un taxi en una calle céntrica y se dirigieron al paseo de Santa María de la Cabeza, donde amenazaron con pistolas al conductor y le obligaron a entregarles el vehículo. Los pistoleros marcharon a la calle de Galileo y allí se desvalijaron la caja de las oficinas de la Sociedad Gráfica Española, en las cuales se encontraba sólo un empleado, pero, en tal momento bajó de sus habitaciones el cajero y estuvieron asustados.

Interesantísima carta del Reverendo Padre Montoria

Confirma cuanto nosotros dijimos sobre la edificante muerte del reo ejecutado en Gijón

Nuestro estimado colega "El Diario de León" publica la siguiente carta del R. P. Montoria, fechada en Gijón:

Muy señor mío: Estoy asombrado de que en esa amada ciudad de León, tierra de la sinceridad y de la hidalguía, haya quienes pongan en duda la confesión sacramental del reo José Naredo Conralls, fusilado el miércoles último.

Que todos sepan, señor Director, que dicho joven, no sólo se confesó fervorosamente, sino que murió además como un valiente y un santo.

No puso el menor reparo para confesarse, antes bien, accedió gustoso a la primera indicación. Después de confesarse quiso permanecer a solas conmigo cerca de una hora para que yo le hablase de Dios, para hacerme varios encargos para su madre, y para pedirme que la consolara refiriéndola lo cristianamente que muriera.

Le impuse el escapulario del Carmen, a cuyos cordones prendidos entre los dos una medalla de la Virgen, que siempre llevaba consigo. Oyó toda la misa de rodillas; comulgó con recogimiento edificante, y a continuación dijo en voz alta: "Señor, Dios mío, cualquiera que sea el género de muerte que quieras darme, con todas sus amarguras, penas y dolores, lo acepto desde ahora de tu mano con ánimo tranquilo y alegre."

Nadie se figura porque su fervor religioso provenía del miedo. Aquel joven de diez y nueve años jamás le había conocido. "Dígame a mi madre, me recomendaba, que por aquí habrán pasado los que hayan pasado, pero más valientes que su hijo ninguno."

Repetidas veces me había mostrado deseos de morir mirando a mi crucifijo de misionero, en que tantos besos había depositado.

En efecto, no bien llega, restando, al lugar, de la ejecución,

me abraza fuertemente, se coloca impávido frente al pelotón de soldados, se opone a que le venden, y como, apesar de eso, le vendara un oficial de primera, levanta con ambas manos la venda, vuelve su rostro hacia mí, clava sus ojos en el crucifijo y muere diciendo como un santo: "Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía."

¡Ojalá que de esta muerte se aprovecharan todos los leoneses, sirviéndoles a unos de consuelo, a otros de desengaño y a todos de lección!

Este es el objeto de mi carta, usted afectísimo, s. s. q. l. h. m. Fr. Manuel de Montoria.

Sólo labradores y ganaderos a las Cámaras Agrícolas

PROHIBIDOS LOS DELEGADOS AJENOS A ESTAS PROFESIONES

El ministro de Agricultura ha dispuesto: "Primero. Que no puedan ser elegidos miembros de las Cámaras Agrícolas, ni por miembros Oficiales Agrícolas, ni por tanto formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos Agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que los tienen las suyas o bien como colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales; y Segundo. Que se consigne en los Reglamentos de las Cámaras Oficiales Agrícolas, la prohibición, que se entendió añadida a las instrucciones adicionales de 12 de mayo último."